

## PAC 2023

### INCIDENCIAS DETECTADAS Y CORREGIDAS EN CAPTURA VERSIÓN 9.3.2

#### Validaciones:

- Nueva validación 1662: "Verifica la dependencia entre dos líneas de ayuda PDR solicitadas a nivel general de solicitas".
- Nueva validación 3560: "Verifica que la agrupación de especie-raza cumple con el mínimo de UGM para líneas de ayuda de Razas autóctonas en peligro de extinción".
- Se adapta la validación 3708 a las últimas decisiones sobre mantenimiento de cubiertas.
- Se modifican las validaciones 3716 y 3731 para tener en cuenta los nuevos destinos de cultivo.
- Se modifica la validación 405 para adaptarla a las nuevas actividades agrarias por producto.
- Se modifica la validación 101 para adaptarla a los nuevos documentos.
- Se adaptan las siguientes validaciones a los aprovechamientos correspondientes:
  - 3754: modificar por aprovechamiento Ni agrario ni forestal
  - 3755: modificar por aprovechamiento Ni agrario ni forestal
  - 3761: modificar por aprovechamiento Forestal de la dehesa – vuelo
- En línea con los cambios de sus correspondientes controles administrativos, se realiza la adaptación de las validaciones 1.630, 1.634 y 1.635, para que solo se ejecuten para líneas declarativas de tipo cultivo.
- Se modifica el literal de la validación 463 por el siguiente: Verifica que se haya marcado la casilla de "Realiza alguna actividad excluida de las incluidas en el R.D".
- Adaptamos las validaciones 1111, 1112, 1114 y 1117 a la línea de Ayuda ABRS.
- Se adaptan las validaciones 2504 y 2507 para quitar la referencia a pequeños agricultores y que se pasen en las nuevas líneas de ayuda de vacuno de cebo.
- Se modifica las validaciones comunes con AD: 202, 240, 3761, 3922, 4009, 4011, 4012, 4156, 4201 y 4251, para adaptar por indicador cultivo-aprovechamiento, superficie PDR y líneas excluidas.
- Se adapta los mantenimientos de cobertura del suelo de la validación 299 según la última actualización del catálogo de mantenimientos de coberturas con tablas SIEX.
- Se vincula la validación 1554 "Verifica que en los recintos declarados de olivar por los que solicite la ayuda asociada al olivar con dificultades, el sistema de explotación que dicho recinto tiene asignado en SIGPAC sea secano" al marcaje del check "Requiere alegación al SIGPAC" para alegaciones al coeficiente de regadío
- Se dan de baja las validaciones obsoletas 1101, 3360, 3361 y 3362

#### Recintos, Recintos PDR y Alegaciones al SIGPAC:

- Cambios en los Datos de Recintos de Solicitudes de Registro de Explotaciones para identificar aquellos recintos con cambios por cambio de Cache de SIGPAC.
- En Datos adicionales de recinto se implementa una opción en la modificación masiva de siembra directa que permite filtrar por las LDGs que tengan solicitada la práctica de Siembra directa.
- En Datos Específicos de Recintos de PDR se activa el campo "Barbecho sembrados con leguminosas" para las líneas de ayuda PDR de Navarra: 9140081 y 9140088.

### **Datos Fiscales:**

- Se añaden los nuevos campos necesarios a la Unidad de información de datos fiscales del cesionario por los nuevos requerimientos normativos para la figura de agricultor activo para contener la siguiente información:
  - Ingresos totales cesionario
  - Alta en RETA/SETA cesionario

### **Encuesta de jóvenes y nuevos agricultores:**

- Se quita la relación de la Unidad de Información de encuesta de jóvenes y nuevos agricultores con el Autoriza "A cumplimentar la encuesta para jóvenes y nuevos agricultores en nombre de los socios que ejercen la responsabilidad de la explotación", para pasar a relacionar su visualización con el expone "Que los socios jóvenes o nuevos que ejercen la responsabilidad de la explotación tienen conocimiento de las respuestas aportadas en la encuesta para jóvenes y nuevos agricultores".

### **Nuevas Unidades de Información:**

- Nueva unidad de información para el nuevo resumen que desglose las superficies de cada Eco régimen en función de los productos declarados, la ubicación de los recintos y las prácticas solicitadas, así como las SENP computables a efectos de Eco regímenes y BCAM 8.1

### **Solicitudes de Derechos:**

- En solicitudes de Derechos a la Reserva Nacional se incluye la nueva tipología "Agricultores en desventaja, que sean responsables de explotación, con hectáreas subvencionables a la ayuda básica a la renta para la sostenibilidad, que ejerciendo la actividad agraria desde 2015, no han participado nunca del sistema de derechos de ayuda por superficie" y se da de baja la tipología "Agricultor que no ha tenido acceso a la 1ª asignación de DPB en 2015 por causas de fuerza mayor".